Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

015

RIO GRANDE, 01/07/2024

VISTO el expediente E-50243-2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de ferretería para el acondicionamiento del Gimnasio María Auxiliadora dependiente de la Secretaria de Deportes según Convenio registrado bajo N°25418.

Que mediante Resolución Ss.A N° 013/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 191/2024 – RAF 101 para la Adquisición de ”Insumos de Ferretería para el acondicionamiento del Gimnasio María Auxiliadora”, aprobándose asimismo el Formulario de Solicitud de Cotización.

Que mediante Informe N° 187/2024 Letra: D.G.A.F.-S.D., se manifiesta que no se han recepcionado ofertas, razón por la cual procedería impulsar un segundo llamado bajo las mismas especificaciones de la contratación.

Que en función de ello corresponde declarar desierto el llamado Compra Directa N° 191/2024 – RAF 101, y proceder a la autorización del llamado a Compra Directa N° 203/2024 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N°01/24 y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21- Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Compra Directa N° 191/24 - RAF 101, autorizado mediante Resolución Ss.A. N° 013/2024. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el segundo llamado a cotizar correspondiente a la Compra Directa N° 203/24 - RAF 101 referente a la Adquisición de” Insumos de Ferretería para el

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

acondicionamiento del Gimnasio María Auxiliadora". Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCION Ss.A Nº 015/2024.-

G.T.F.
A.L

Maria Vanina Gabriela Romero

Firmado digitalmente por Maria Vanina Gabriela Romero
Fecha: 2024.07.01 13:53:41 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00203/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 191)
Pieza Administrativa E Nro. 50243- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 14/06/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 5/7/2024 10:30**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 191/2024 101 - Llamado Nro 2) la contratación será encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I) Nº 1511 y Nº 1465, los Decretos Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 274 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Convertidor de oxido. 4 Litros**			
>>	convertidor de oxido 4 LITROS.	1.00	.....	.....
2	**Malla Metálica. Unidad**			
>>	MALLA SOLD. NEG. 5X5 -1.22X3 MT	7.00	.....	.....
3	**ÁNGULO DE HIERRO. UNIDAD**			
>>	HIERRO ANGULO 7/8 X1/8	23.00	.....	.....
4	**ELECTRODOS PUNTA AZUL. UNIDAD**			
>>	ELECTRODOS DE 2,5 MM2 PUNTA AZUL	4.00	.....	.....
5	**Tornillo T3. UNIDAD**			
>>	tornillo autoperforante para madera t3	150.00	.....	.....
6	**Mecha Acero rapido Diametro 4.5 mm. UNIDAD**			
>>	mecha de widia 4.5 mm.	4.00	.....	.....
7	**DISCO DE CORTE 350 MM. UNIDAD**			
>>	disco de corte para amoladora de 350mm	2.00	.....	.....
8	**Disco de corte 178 x 1.6 x 22. Unidad**			
>>	disco de corte para amoladora de 178mm	4.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00203/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 191)
Pieza Administrativa E Nro. 50243- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 14/06/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 5/7/2024 10:30**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 191/2024 101 - Llamado Nro 2) la contratación será encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso I) Nº 1511 y Nº 1465, los Decretos Provinciales los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 274 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC 96
Plazo de Entrega:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACION
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34 INC 47
Lugar de Entrega:	BERNARDINO RIVADAVIA N°775, GIMNASIO DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA - RIO GRANDE - TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/07/24 a las 11:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	O HIGGINS 181 PRIMER PISO DTO 2D - AMDDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	O HIGGINS 181 PRIMER PISO DTO 2D - AMDDEPORTESRG2021@GMAIL.COM
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

Firmado Digitalmente
Romero Maria Vanina
Subsecretaria de Administracion
Secretaría de Deportes
RIO GRANDE, 01.07.2024.